

GUÍA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS DE TRANSICIÓN JUSTA PARA EL IMPULSO DE ECOSISTEMAS INDUSTRIALES SOSTENIBLES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. PROYECTO TRACTOR ECOSISTEMA INDUSTRIAL DEL HIDRÓGENO VERDE EN ALMERÍA.

Lea detenidamente la convocatoria de los incentivos para conocer todos los requisitos para ser persona o entidad beneficiaria y la documentación necesaria para optar a las ayudas.

Las personas y entidades interesadas deberán realizar la solicitud de concesión de los incentivos cumplimentando el formulario **Anexo I**.

Los pasos a seguir para presentar la documentación son los siguientes:

PASO 1: CUMPLIMENTAR FORMULARIO.

1) Acceda a la siguiente dirección, conforme se indica en el **resuelvo Décimo** de la correspondiente convocatoria referente al **“Plazo y lugar de presentación de las solicitudes” (sin que sea posible presentar la solicitud de incentivos a través de la Presentación Electrónica General)**.

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>

2) Acceda a los **“Trámites de la Consejería de Industria, Energía y Minas”**.



3) Solicite el “Trámite Disponible:[25672] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería”.

TRÁMITES DISPONIBLES | EXPEDIENTES EN INFORMACIÓN PÚBLICA

- [24719] Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719)
Subvención: Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719)
- [24747] Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales
[24747] Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales
- [24747] Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario
[24747] Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario
- [25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucía (Código de procedimiento: 25403)
[25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucía (Código de procedimiento: 25403)
- [25571] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor innovación y sostenibilidad en la industria auxiliar de la agricultura almeriense. FTJ 2021-2027.
[25571] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor innovación y sostenibilidad en la industria auxiliar de la agricultura almeriense. FTJ 2021-2027.
- [25668] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor desarrollo sostenible para el valle del Guadiato.
[25668] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor desarrollo sostenible para el valle del Guadiato. Fondo de transición justa 2021-2027.
- [25669] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor industria para la economía circular y combustibles alternativos en el campo de Gibraltar.
[25669] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en el campo de Gibraltar. Fondo de transición justa 2021-2027
- [25671] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en el campo de Gibraltar.
[25671] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en el campo de Gibraltar. Fondo de transición justa 2021-2027.
- [25672] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería.
[25672] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería. Fondo de transición justa 2021-2027.
- [25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería.
[25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor modernización productiva y sostenibilidad de la industria de la piedra y mármol de Almería.

4) Pulse en Nueva Solicitud:

[25672] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería.

Descripción: Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería. Fondo de transición justa 2021-2027. (Código de procedimiento: 25672)

Requisitos técnicos: Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: [aquí](#)

 Nueva solicitud

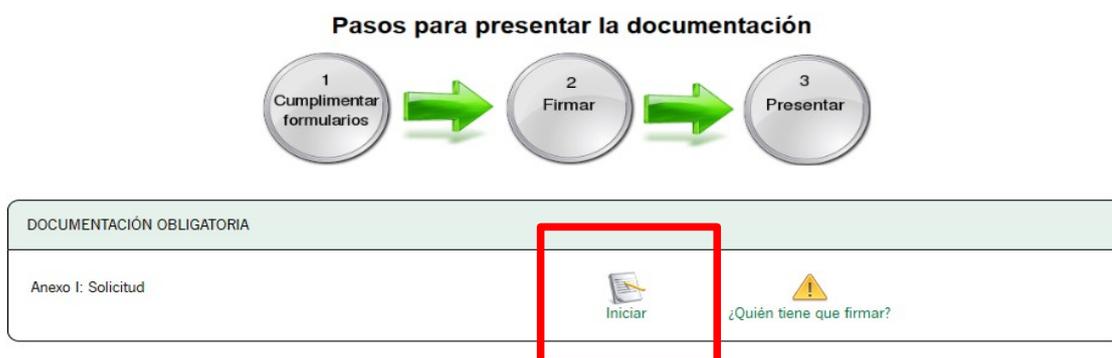
 Mis borradores

 Mis expedientes

5) Acceda con su certificado de firma electrónica. Recuerde que la tramitación del procedimiento es **íntegramente telemática**.



Una vez haya accedido, para cumplimentar el **Anexo I** seleccione **“Iniciar”**:



6) A continuación accederá a la **página 1** del formulario, en la que se recogen las **“INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO”**. Le recomendamos que lea atentamente dichas instrucciones.

7) A continuación cumplimente cada una de las **páginas** que conforman la solicitud de incentivos. Avance a la **página 2**.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: <small>(Entidad de pruebas)</small>	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
DNI/NIE/NIF: <small>(Q0000000J)</small>	SEXO: <small>Seleccione sexo</small>	
REPRESENTANTE		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: <small>Nombre</small>	PRIMER APELLIDO: <small>ApellidoUnoN</small>	SEGUNDO APELLIDO: <small>ApellidoDos</small>
DNI/NIE/NIF: <small>00000000T</small>	SEXO: <small>Seleccione sexo</small>	ACTÚA EN CALIDAD DE:

Cumplimente los datos correspondientes al **PUNTO 1. "DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE"**, en el que en función de si ha iniciado la solicitud de incentivos con el certificado de firma electrónica de persona física o persona jurídica, se le habilitará la casilla correspondiente.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones (2).</p> <p>Correo electrónico: <input type="text" value="xxx@gmail.com"/> (*) N° teléfono móvil: <input type="text" value="xxxxxxxxxx"/> (*)</p> <p><small>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</small></p> <p><small>(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.</small></p>

Y los correspondientes al **PUNTO 2. "NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA"**.

8) Avance a la **página 3** y cumplimente los datos correspondientes a los siguientes puntos.

3. DECLARACIONES				
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: (*)				
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. (*)				
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.				
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales (*) (**).				
Solicitadas				
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione..."/>	<input style="float: right;" type="button" value="+"/>
Concedidas				
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccione..."/>	<input style="float: right;" type="button" value="+"/>
<input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas. (*)				
<input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. (*)				
<input type="checkbox"/> Se trata de clústeres, asociaciones o agrupaciones empresariales o comunidades energéticas, y tiene alguna de las formas jurídicas legalmente válidas para el desarrollo de sus actividades.				

PUNTO 3. "DECLARACIONES".

Los campos que aparecen con asterisco ("*****") son **obligatorios** y deben ser cumplimentados para continuar con el proceso de solicitud de incentivos. No obstante, se le podrá requerir adicionalmente la cumplimentación de determinados campos para poder avanzar en dicha solicitud.

Para cumplimentar este punto, deberá tener en cuenta que el **“régimen de ayuda”** al que se deberán acoger los gastos del proyecto introducidos en el apartado 4.8 de la solicitud, serán conformes con lo establecido en el **resuelvo primero** de la correspondiente convocatoria, referente a **“Convocatoria y régimen aplicable”**.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
4.1. TIPO DE ENTIDAD
<p>Personas o entidades que estarían interesadas en solicitar subvenciones para el desarrollo de iniciativas, proyectos o actividades relacionadas con el proyecto tractor objeto de la presente resolución, y que de acuerdo con el apartado 4.a) del Anexo I Cuadro Resumen de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Declara que se trata de:</p>
<p><input type="checkbox"/> Personas físicas y jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro. <input type="checkbox"/> Autónoma <input type="checkbox"/> Asociada <input type="checkbox"/> Vinculada</p>
<p><input type="checkbox"/> Es una PYME de acuerdo con la definición establecida en el Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento.</p>
<p><input type="checkbox"/> Microempresa (microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones EUR).</p>
<p><input type="checkbox"/> Pequeñas empresas (empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones EUR).</p>
<p><input type="checkbox"/> Medianas empresas (empresa que ocupa de 50 a 249 personas y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones EUR o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones EUR).</p>
4.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTRIAL (puede señalar uno o varios) (*)
<p><input type="checkbox"/> Empresa que produce bienes.</p>
<p><input type="checkbox"/> Empresa que ofrece servicios.</p>
<p><input type="checkbox"/> Empresa proveedora de componentes, materiales o equipamiento.</p>
<p><input type="checkbox"/> Entidad pública.</p>
<p><input type="checkbox"/> Entidad que apoya la innovación o el emprendimiento.</p>
<p><input type="checkbox"/> Entidad que apoya la formación.</p>

PUNTO 4.1. “DATOS SOBRE EL TIPO DE ENTIDAD”.

Las personas o entidades que podrán solicitar los incentivos, se encuentran recogidas en el **resuelvo cuarto** de la correspondiente convocatoria, referente **“Personas o entidades beneficiarias de los incentivos”**.

PUNTO 4.2. “ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTRIAL”.

<p>4.3. ACTIVIDAD (Seleccione el CNAE 2009 correspondiente):</p> <p>(Seleccione el CNAE 2009 correspondiente): <input type="text" value="Seleccione una opción"/></p>
<p>4.4. TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>

PUNTO 4.3. "ACTIVIDAD".

Las **personas físicas y jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro**, en relación con el objeto incentivado y el ecosistema industrial que se impulsa, deberán encuadrar sus actividades en los códigos CNAE 2009 que se encuentran detallados en el **Anexo IV** de la convocatoria.

PUNTO 4.4. "TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO".

Se deberá realizar una breve descripción del proyecto a desarrollar, indicando de forma sucinta los objetivos y contenidos del proyecto, así como aquellas otras consideraciones que se estimen necesarias.

9) Avance a la **página 4** y cumplimente los datos correspondientes los siguientes puntos:

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
<p>4.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS (Elijase la que proceda)</p> <p>El proyecto consiste en:</p> <p>A. Proyectos de desarrollo de actividades industriales y servindustriales, y en particular:</p> <p>A.1. Diversificación y fortalecimiento industrial de los territorios.</p> <p><input type="checkbox"/> A.1.3. Desarrollo e impulso a la cadena de valor para el despliegue de nuevos vectores energéticos y tecnologías sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 1.1. Nuevos establecimientos industriales para la industrialización y desarrollo de equipamiento para la producción de hidrógeno renovable. <input type="checkbox"/> 1.2. Proyectos de ampliación de la capacidad de establecimientos industriales para la industrialización o desarrollo de equipamiento para la producción de hidrógeno renovable. <input type="checkbox"/> 1.3. Proyectos de diversificación de la producción o servicios en establecimientos industriales para la industrialización o desarrollo de equipamiento para la producción de hidrógeno renovable. <input type="checkbox"/> 1.4. Proyectos de adaptación o reconversión de instalaciones industriales para el consumo de hidrógeno renovable que suponga una transformación fundamental del proceso global de producción o de la prestación global del servicio o servicios afectados por la inversión prevista en un establecimiento industrial. <input type="checkbox"/> 1.5. Proyectos de adaptación o reconversión de instalaciones industriales para el consumo de hidrógeno renovable en un establecimiento industrial, que no suponga su transformación fundamental. <input type="checkbox"/> 1.6. Proyectos de inversión para la producción de energía procedente de fuentes renovables mediante hidrógeno renovable. <p>C. Incentivos para mejora y desarrollo de infraestructuras o espacios para la competitividad empresarial y su sostenibilidad económica, social y ambiental.</p> <p><input type="checkbox"/> C.2. Infraestructura para los combustibles alternativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 2.1. Plantas de almacenamiento de amoníaco verde y metanol verde. <input type="checkbox"/> 2.2. Adaptación de las infraestructuras existentes para la distribución, almacenamiento y consumo de los combustibles alternativos. <input type="checkbox"/> 2.3. Proyectos de construcción, sustitución o mejora de las infraestructuras portuarias que permitan diversificar los servicios de bunkering para combustibles alternativos. <input type="checkbox"/> 2.4. Proyectos de inversión en infraestructura de recarga o repostaje no abierta al acceso de usuarios diferentes del beneficiario o beneficiarios de la ayuda. <input type="checkbox"/> 2.5. Proyectos de inversión en infraestructura de recarga o repostaje abierta al acceso de usuarios diferentes del beneficiario o beneficiarios de la ayuda.

PUNTO 4.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS.

Deberá elegir **una (y sólo una)** de entre las casillas de primer nivel, correspondientes a los ámbitos funcionales de competitividad especificados en el **punto 3 del resuelto Tercero** de la correspondiente convocatoria referente al **“Ámbito territorial y funcional de competitividad”**.

Deberá seleccionar entre alguna de las siguientes **“Tipología de proyectos”**: **A.1.3 ó C.2**. No obstante, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dentro de la casilla de primer nivel elegida, puede elegir una o varias de las casillas de segundo nivel.
- Si elige la **Tipología de proyectos A.1.3**, debe optar por una de las siguientes opciones:
 - Seleccionar un tipo 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y/ó 1.5
 - Seleccionar el tipo 1.6.

4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO (municipio, provincia, dirección y parcela/s catastral/es).		
Provincia: Seleccione provincia	Municipio: Seleccione municipio	
Dirección:	Parcela/s:	
4.7. CALENDARIO:		
Fecha estimada de la ejecución:	Fecha inicio:	Fecha Fin:
Fecha para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del gasto:		
Fecha para la finalización de la justificación del proyecto:		

PUNTO 4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El ámbito territorial para la solicitud del incentivo será el definido en el **resuelto tercero** de la correspondiente convocatoria, referente a **“Ámbito territorial y funcional de competitividad de la convocatoria”**

PUNTO 4.7. CALENDARIO.

En este apartado deberá indicar la fecha estimada de inicio de ejecución del proyecto, la fecha estimada de finalización de ejecución del proyecto, la fecha para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del gasto y la fecha para la finalización de la justificación del proyecto.

El plazo máximo de ejecución y justificación de los incentivos se establecerá en cada resolución de concesión de los correspondientes incentivos, en función del calendario incluido en la memoria aportada junto con el formulario **Anexo II** de la correspondiente convocatoria.

4.8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO
(deberán describirse los gastos correspondientes a cada categoría con sus subtotales correspondientes)

Presupuesto desglosado según el apartado 5.c.1º. del Cuadro Resumen que refleje el coste total del proyecto.

4.8.1. Conceptos de inversión en activos materiales necesarios para la implantación del proyecto.

4.8.1.1. Terrenos:

	SUPERFICIE	CANTIDAD
Terreno no urbanizado:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Terreno urbanizado:	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4.8.1.2. Urbanización, traídas y acometidas de servicios:

	SUPERFICIE	CANTIDAD
Superficie de urbanización:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Superficie en planta baja de la nave a construir o de la construcción existente:	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4.8.1.3. Naves y construcciones:

i. Construcción de naves:

	SUPERFICIE	CANTIDAD
Naves industriales:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nave frigorífica:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Oficinas:	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Se trata de reforma o acondicionamiento?

¿Se trata de rehabilitación?

ii. Nave Construida:

	SUPERFICIE	CANTIDAD
Naves industriales:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nave frigorífica:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Oficinas:	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Se trata de un proyecto de inversión que implique un cambio de ubicación de las instalaciones de la empresa?

PUNTO 4.8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Se deberá cumplimentar con los gastos subvencionables que son objetivo del incentivo, desglosado según el **apartado 5.c.1º. del Cuadro Resumen de la Orden de 22 de febrero de 2024** de la Consejería de Industria, Energía y Minas., y detallados en el **ANEXO VIII** de la correspondiente convocatoria.

10) Avance a la **página 5** y cumplimente el **PUNTO 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (complétese en función del tipo de proyecto)

5.A. Proyectos de desarrollo de actividades industriales y servindustriales.

5.A.1. Creación de empleo en la provincia de transición justa, medida como el número de empleo que se prevé crear por la empresa o entidad solicitante del incentivo en relación al proyecto solicitado (indique número en las respectivas casillas) (Cuando una persona pueda ser asignada a más de una de las categorías anteriores se contabilizará solamente una vez).

Mujeres:	Jóvenes entre 18 y 30 años:	Mayores de 45 años:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas con discapacidad:	Personas desempleada:	Número total:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5.A.2. Impacto sobre la zona de transición justa.

5.A.2.1. Proyectos de inversión que se ubica total o parcialmente en alguno de los municipios incluidos en las zonas de transición justa (indique cuáles):

5.A.2.2. Proyectos de inversión que implica el desarrollo de actuaciones directamente relacionadas con los proyectos y que tengan lugar en tales municipios, y sean realizadas por las empresas beneficiarias o a través de acuerdos formalizados con otras empresas o entidades.

5.A.3. Anticipación en la puesta en marcha de los proyectos de inversión, medida como el compromiso de ejecución en relación al año correspondiente a la completa rendición de la cuenta justificativa.

5.A.3.1. Mismo año de la convocatoria de los incentivos.

5.A.3.2. No más tarde del año siguiente al de la convocatoria de los incentivos.

5.A.3.3. No más tarde del segundo año tras la convocatoria de los incentivos.

5.A.4. Seguimiento del efecto de las actividades industriales o servindustriales sobre la sostenibilidad ambiental en el momento de la rendición de la cuenta justificativa.

5.A.4.1. Cuenta con una certificación de gestión del ecodiseño de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14006 en referencia a, al menos, alguno de los procesos o productos relacionados con el proyecto objeto del incentivo.

5.A.4.2. Realizar la inscripción de la huella de carbono (HC) de organizaciones en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones de la Junta de Andalucía (SACE).

Serán los recogidos en el **apartado 12.a) del Cuadro Resumen** de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas y detallados en el **resuelvo Octavo** de la correspondiente convocatoria, referente a **“Criterios de valoración”**.

Tenga en cuenta que en función de la “Tipología de proyecto” que se haya seleccionado en el **PUNTO 4.5** serán habilitados los siguientes apartados:

Se habilita el apartado **5.A**, si se ha seleccionado un **tipo A**: A.1.3.

Se habilita el apartado **5.C**, si se ha seleccionado un **tipo C**: C.2.

En los puntos **5.A.1 y 5.C.2** de la solicitud se deberá indicar el número de empleos creados correspondientes a Mujeres, Jóvenes entre 18 y 30 años, Mayores de 45 años, Personas con discapacidad, Personas desempleadas (priorización en caso de desempate) y **Número Total de empleos creados a través del Proyecto para el cual se solicitan los incentivos**.

Las **“Zonas de Transición Justa”** referidas en el punto **5.A.2 y 5.C.3** se encuentran definidas en el apartado 29 del Anexo III de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, correspondiéndose en Almería únicamente con el municipio de **Carboneras**.

El **PUNTO 5.E. PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE**, se corresponde con el **apartado 12.b) del Cuadro resumen** de la Orden de 22 de febrero de 2024 de los incentivos, aplicándose en el supuesto de que se produjera igualdad en la puntuación de la baremación.

12) Avance a la **página 6** y cumplimente el **PUNTO 6.DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**, siendo **obligatorio** indicar el importe de la solicitud de la concesión del incentivo.



Página 6 de 6



6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figura en la presente solicitud y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de: (*)

En (*), a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: (*)

13) Una vez cumplimentada la solicitud, debe seleccionar **“FINALIZAR”** procediendo la aplicación a guardar la información.

Recuerde que su solicitud de incentivos se encuentra en este momento en estado **BORRADOR**, y no se encontrará **PRESENTADA** hasta que no realice los pasos correspondientes a la Firma digital y Presentación de la solicitud..

PASO 2.FIRMA DIGITAL DE LA SOLICITUD Y PASO 3. PRESENTACIÓN.

A continuación, la aplicación accederá a la pantalla de inicio, en la que podrá **“Editar”** y **“Consultar”** la solicitud cumplimentada.

Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA			
Anexo I: Solicitud			
	Editar	Consultar	¿Quién tiene que firmar?
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL			
Anexo I A: Declaración de miembros que constituyen agrupación de PYMES			
	Iniciar		
Añadir otros documentos			
	Añadir		

Firmar
 Presentar
 Duplicar borrador
 Eliminar borrador

Una vez cumplimentado el formulario **ANEXO I**, a través del botón **“Firmar”**, se guardarán los datos cumplimentados y se avanzará hacia los pasos de Firma digital y Presentación.

Y mediante el Botón **“Presentar”**, una vez firmados los documentos debe proceder a presentarlos telemáticamente.



No obstante, tenga en cuenta que al pulsar el botón **“Firmar”** la aplicación le dará también la opción de **presentar** la solicitud directamente tras su firma.

Seleccione los documentos que desea firmar

Anexo I: Solicitud Mostrar

Seleccionar todo / No seleccionar nada

¿Desea presentar directamente tras la firma?

Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma

 Cancelar
 Firmar

“Firmada y presentada” la solicitud, la aplicación le permitirá consultar los:

- Borradores realizados, mediante el Botón **“BORRADORES”**.
- Expedientes presentados, mediante el Botón **“EXPEDIENTES”**.
- Documentos presentados, mediante el Botón **“DOCUMENTOS”**.



Recuerde:



- ✓ Su solicitud de incentivos en este momento se encontrará en estado "SOLICITUD REALIZADA DE FORMA TELEMÁTICA".
- ✓ Si accede al Botón "EXPEDIENTES" podrá descargarse un justificante de la Solicitud presentada (Anexo I).
- ✓ Tenga en cuenta que en esta fase del proceso de solicitud del incentivo NO será necesario presentar ningún documento adicional al Anexo I.